CENLU
CENTRO DE LITIGACIÓN UNIVERSITARIA

INECIP
INSTITUTO DE ESTUDIOS COMPARADOS EN CIENCIAS PENALES Y SOCIALES

CDH GESTIÓN JUDICIAL
CAJA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN JUDICIAL

Reglamento

Concurso a la mejor Sala de Audiencia de enseñanza universitaria de Argentina

REGLAMENTO DEL CONCURSO A LA MEJOR SALA DE AUDIENCIA DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA DE ARGENTINA

Objetivo

Desde el programa de Gestión y Organización Judicial de INECIP presentamos este concurso que tiene como objetivo distinguir a la mejor Sala de Audiencia de enseñanza universitaria de Argentina. La enseñanza universitaria debe estar orientada al desarrollo de determinadas competencias profesionales, entre las que se destacan especialmente las destrezas en litigación. Para ello, es indispensable que las universidades cuenten con salas de audiencia que permitan la correcta práctica del litigio. En tanto espacios pensados para administrar e impartir justicia, las salas de audiencia deben reunir ciertas características para llevar adelante esta tarea de la forma más transparente y eficiente posible.

Participantes

Están invitados a participar del concurso todas las facultades de derecho o centros de estudio o de litigación universitarios, públicos y privados de nuestro país.

Inscripción y presentación

Quienes deseen participar del concurso deberán completar la ficha de inscripción con la información requerida para la sala de audiencia a través del siguiente link https://forms.gle/tojRazwtKK9ZaoV97 hasta el día 23 de noviembre 23:59 horas.

Documentación respaldatoria

Planimetría:

Quienes deseen participar del concurso deberán completar la ficha de inscripción con la información requerida para la sala de audiencia a través del siguiente link https://forms.gle/tojRazwtKK9ZaoV97 hasta el día 23 de noviembre 23:59 horas.

Presentación:

Se solicita acompañar la presentación con una lámina descriptiva y hasta 5 fotografías de la sala de audiencia.

Evaluación

Para la elección de la mejor sala de audiencias se valorarán los siguientes ítems:

1) **Dimensiones** de la Sala de audiencias, distinción entre área de litigación y área de uso público.
2) **Organización y disposición espacial** de los distintos actores en el área de litigación: juez, auxiliares del tribunal, las partes (defensa/querella/fiscalía), los testigos y el jurado en caso de corresponder. Sobre ellos señalar: tamaño y características de cada uno, y distancias entre sí.
3) **Sistemas:** soporte de audio y video para acompañar el desarrollo del litigio.
4) **Accesos** a la Sala de audiencias. Indicar cómo se efectúa el ingreso/egreso de las partes, del juez/jueza y el jurado a la Sala.
5) **Ubicación de la Sala de Audiencias** al interior del edificio (con detalle en plano de dependencias y anexos a la sala: despacho del juez/a; sala de descanso de testigos y víctimas; sala de descanso y deliberación del jurado; lugar de resguardo de imputado detenido y baños).

Consultas

Por consultas, dudas o asesoramiento podrán contactarse por correo electrónico a: **cdhgestionjudicial@gmail.com**.

Jurado

Alfredo Pérez Galimberti: Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales por la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco". Ex Defensor General Alterno del Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Chubut. Vicepresidente INECIP.

Sidonie Porterie: Licenciada en Ciencia Política. Maestranda en Gobierno por la Universidad de Buenos Aires. Integrante de la Junta Directiva INECIP. Co-directora del programa de Gestión y Organización Judicial.

Aldana Romano: Licenciada en Ciencia Política. Maestranda en Ciencias Sociales por la Universidad de La Plata. Integrante de la Junta Directiva INECIP. Co-directora del programa de Gestión y Organización Judicial.

Ignacio Andrioli: Director del Área de Capacitaciones de INECIP. Coordinador del

Centro de Litigación Universitaria (CENLU). Docente de Litigación Penal en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y de Prácticas Profesionales Penales en la Universidad de Buenos Aires (UBA)

Joaquín Freije: Abogado con especialización en Derecho Penal (UBA). Coordinador y docente del módulo "Argumentación Jurídica" del Programa de Actualización en Litigación Penal del Departamento de Posgrado de la Facultad de Derecho (UBA). Docente capacitador en materia de reforma procesal penal y litigación penal para la Escuela de la Defensa Pública de la Defensoría General de la Nación. Coordinador del Centro de Litigación Universitaria (CENLU – INECIP). Doctorando del Doctorado en Derechos Humanos, Universidad Nacional de Lanús.

Resultados

Los resultados estarán disponibles a partir del **7 de diciembre** y serán informados de los mismos por los correos electrónicos declarados en la ficha de inscripción.